

# Revisión metodológica de la Encuesta Nacional **sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003, 2006 y 2011**

José Antonio Mejía Guerra

Este trabajo tiene como objetivo presentar un análisis comparativo general sobre los esfuerzos de recolección de estadísticas de violencia contra la mujer que se han hecho en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la forma de tres entregas de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en los años 2003, 2006 y 2011. Se complementa con cuatro anexos.

**Palabras clave:** violencia contra la mujer, violencia familiar, violencia en el hogar, violencia doméstica, violencia laboral, violencia escolar, ENDIREH, encuestas en hogares.

**Recibido:** 19 de septiembre de 2014  
**Aceptado:** 7 de enero de 2015

**Nota:** la elaboración de este documento no hubiera sido posible sin las significativas aportaciones de Eva Gicela Ramírez y Margarita Romero; el autor agradece también la colaboración de Clara Mantilla y el apoyo de Rosalba Jiménez.

The objective of this document is to present a comparative analysis of the data collection efforts that the National Institute of Statistics and Geography (INEGI) has undertaken to generate information on violence against women. Namely the three rounds of the National Survey on the Dynamics of Household Relations (ENDIREH) in the years 2003, 2006 and 2011. It is complemented with four annexes.

**Key words:** violence against women, family violence, violence in the household, domestic violence, workplace violence, school violence, ENDIREH, household surveys.



Obama's Halting of Deportations for Immigrants Is Too Late For Some /The Washington Post/Getty Images

## Introducción

La violencia contra la mujer —ya sea en su entorno familiar, laboral o escolar— es una problemática social reconocida; sin embargo, para evidenciarla y dimensionarla, es necesario contar con instrumentos de recolección de información altamente especializados y complejos, como las encuestas en hogares. En el caso de la violencia contra la mujer, la dificultad no es sólo metodológica y logística, también es social, dado el bagaje cultural asociado al fenómeno, como el machismo y la estructura patriarcal de la sociedad, por mencionar algunos ejemplos.

En este artículo se hace un análisis comparativo general sobre los esfuerzos de recolección de estadísticas de violencia contra la mujer que el INEGI ha generado mediante tres entregas de la Encuesta

Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en los años 2003, 2006 y 2011. Al tratarse de una temática en la que a nivel mundial hay pocas recomendaciones metodológicas para su medición, se han dado cambios importantes en los contenidos y marcos conceptuales de las tres encuestas. Este documento busca ser un insumo útil para el proceso de preparación y diseño de la siguiente ENDIREH.

## Antecedentes

En México, la recolección de información sobre violencia contra la mujer se remonta a la década de los 90. El primer esfuerzo fue el realizado por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en 1994, que se denominó Encuesta sobre Organización Doméstica; en ese mismo año se levantó la Encuesta sobre

Organización Familiar por parte del Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), AC; en 1998, El Colegio de México (COLMEX) aplicó la Encuesta sobre Dinámica Familiar; en 1999, el INEGI incursionó en esta temática con la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar, la cual tuvo una cobertura sólo para el Área Metropolitana de la Ciudad de México; y en el 2003, el Instituto Nacional de Salud Pública hizo un ejercicio de recolección de información a las usuarias de los servicios públicos de salud, la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (INEGI, 2012a). Todos estos esfuerzos tuvieron una cobertura geográfica limitada.

En vista de la gran demanda por contar con información sobre violencia doméstica contra la mujer, el INEGI, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM, ahora ONU Mujeres), realizó en el 2003 el levantamiento de la primera ENDIREH, con cobertura nacional y representatividad para algunas entidades federativas.

Posteriormente, en el 2006, se hizo el segundo levantamiento de la Encuesta, el cual incluyó otras formas y espacios de violencia contra la mujer (no sólo la que sucede en el hogar), además de tener representatividad para las 32 entidades federativas del país.

En el 2011 se llevó a cabo un tercer operativo de la ENDIREH con algunas adecuaciones metodológicas, pero manteniendo la cobertura nacional y para las 32 entidades federativas.

Las Naciones Unidas, en su publicación *Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: encuestas estadísticas* (Naciones Unidas, 2013)<sup>1</sup> indica que el mejor instrumento para captar información completa sobre la violencia contra las mujeres son las encuestas en hogares. Ese documento menciona que son apenas poco más de 40 países en el mundo los que han realizado una en-

cuesta en hogares con este tema con cobertura nacional, y que en muy pocos casos las encuestas se han hecho de manera periódica y con información comparable en el tiempo, ambos elementos esenciales para lograr que los datos recolectados puedan ser utilizados para informar el diseño y seguimiento de políticas públicas.

La búsqueda de fuentes alternativas que suplan, o al menos complementen, la información que se recolecta con las encuestas en hogares es común a muchas temáticas. En muchos casos, la respuesta esperada o deseada es un mayor aprovechamiento estadístico de los registros administrativos; en general, la transición no es fácil dadas las limitaciones de cobertura y contenido que éstos tienen. En el caso particular de los registros administrativos sobre violencia contra las mujeres, es difícil pensar el poder dejar de hacer encuestas y utilizarlos como fuente, la razón es que hay un alto porcentaje de episodios que no se denuncian (por múltiples razones, por ejemplo, desconfianza de las autoridades, miedo al agresor, vergüenza, etc.) y más aún, existe una gran cantidad de tipos de violencia en contra de las mujeres que no están tipificados como delito, por lo que nunca aparecerán en ningún registro, y sólo podrán ser captados mediante encuestas en hogares.

## Las ENDIREH de un vistazo

### 2003

Este segmento es un extracto de la sección de antecedentes del documento *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003. Características metodológicas* (INEGI, 2004).

La ENDIREH 2003 surgió de una solicitud realizada por el INMUJERES al INEGI para llevar a cabo una encuesta con representatividad nacional sobre la violencia en pareja. En conjunto con la solicitud, el INMUJERES entregó un documento en el que se planteaba el soporte conceptual de la Encuesta, sus objetivos, la temática y las variables a incluirse en el cuestionario. Fue respon-

<sup>1</sup> Este documento será publicado formalmente por Naciones Unidas, pero actualmente se encuentra una versión en su sitio en internet.

sabilidad del INEGI plasmar esos requerimientos en forma de preguntas en éste.

Para iniciar las actividades, se creó un grupo de trabajo en el que, además, se incorporó el UNIFEM; entre sus tareas estuvo el definir la integración del cuestionario, delimitar la población objetivo, buscar el interés de las entidades federativas para ampliar la cobertura de la muestra y formar una red de apoyo para aquellas mujeres que lo solicitaran. Un total de 11 entidades federativas contribuyeron con recursos para la ampliación de la muestra y contar con información representativa para cada una de ellas, además de los resultados a nivel nacional.

Las responsabilidades centrales del INEGI fueron la preparación del cuestionario, el diseño estadístico, la estrategia de campo, el reclutamiento y la capacitación del personal, así como el levantamiento, la captura y el procesamiento de los datos. A diferencia de otro tipo de encuestas en hogares, y siguiendo las mejores prácticas internacionales, se acordó contar con terapias de descarga para las entrevistadoras; este proceso quedó a cargo del INMUJERES y de sus contrapartes estatales.

Los resultados de la Encuesta tuvieron representatividad nacional y para las 11 entidades federativas que proporcionaron recursos financieros para la ampliación de la muestra en su ámbito territorial.

## **2006**

Los siguientes párrafos son un extracto de las secciones de introducción y antecedentes del documento *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006. Marco conceptual* (INEGI, 2007).

La información de la ENDIREH 2003 fue de gran utilidad para el gobierno, la sociedad civil y la Academia, por lo que se decidió volver a levantar una encuesta similar revisando su materia, universo y cobertura temática, de lo cual surgió una versión más completa al incluir otras formas de violencia contra la mujer, así como otros ámbitos y agre-

sores. El esquema de colaboración entre el INEGI, INMUJERES y UNIFEM repitió lo hecho en el 2003.

En esta edición de la ENDIREH se contó, además, con un apoyo importante de otras instancias, entre ellas: la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, así como la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (FEVIM).

La ENDIREH 2006 tuvo cobertura nacional y, por primera vez, también para cada una de las 32 entidades federativas. Esta cobertura territorial y nivel de desagregación se consiguieron desde el inicio, pues ya no fue necesario solicitar recursos a éstas para ampliar la muestra.

## **2011**

La información que se presenta a continuación proviene de la sección de introducción del documento *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. Marco conceptual* (INEGI, 2012a).

El tercer levantamiento de la ENDIREH surgió del gran impacto que la información de las dos rondas anteriores tuvo y en el deseo de dar continuidad a la disponibilidad de información estadística sobre el tema. Esta encuesta volvió a tener representatividad nacional y para cada una de las 32 entidades federativas; se le hicieron algunas modificaciones metodológicas, pero en general se buscó mantener la comparabilidad con la ENDIREH 2006.

De nueva cuenta, el INMUJERES participó en el diseño conceptual de la Encuesta, y hubo un amplio involucramiento por parte de la Cámara de Diputados. Al estar ya propiamente formado el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), se buscó la participación de distintas instancias de la administración pública general por medio del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género (CTEIPG).

De este vistazo en el tiempo se puede decir que, como en cualquier ejercicio de recolección de datos, el dilema al que se enfrenta el productor de información ante la necesidad de generar una nueva observación en la serie es: comparabilidad vs. innovación, es decir, se debe optar por mantener la continuidad metodológica y conceptual en la serie o se debe preferir la inclusión de elementos nuevos que mejoren el instrumento, aun cuando esto se haga a costa de la continuidad de la serie. Este dilema es particularmente complicado cuando se trata de temas en los que existe poca experiencia práctica y cuando tampoco se cuenta con recomendaciones metodológicas a nivel internacional. Esta limitación en estándares internacionales no es producto de la falta de interés en el tema sino, más bien, de su complejidad y de las diferencias culturales entre naciones, y aun dentro de un mismo país.

Estas complicaciones se plasmaron en el trabajo realizado por el Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión Estadística de Naciones Unidas, al que se le solicitó preparar un manual técnico para la medición de la violencia contra la mujer; de ahí resultaron las directrices de las Naciones Unidas, documento que fue presentado en la 44.ª sesión de dicha comisión en el 2013, en el cual fue necesario incluir recomendaciones metodológicas para la medición de los diferentes tipos de violencia contra la mujer específicos de ciertas regiones del mundo, mismas que fueron agregadas como complementarias y opcionales al núcleo básico de indicadores de violencia contra las mujeres recomendado.

## **Cambios entre las rondas de la ENDIREH**

En las tres se han realizado modificaciones importantes, que van desde adecuaciones al instrumento de recolección hasta los objetivos de la Encuesta. Todas se han hecho con el fin de mejorar la calidad de la información que se genera, pero no se ha elaborado un análisis detallado del impacto que éstas han tenido. En este documento se hace mención de algunos de los cambios más relevantes.

En el sentido más estricto, la comparación de los marcos conceptuales es más valiosa al realizarla entre las encuestas del 2006 y el 2011, pues ambas fueron levantamientos con una visión amplia del fenómeno de violencia contra la mujer, mientras que la ENDIREH 2003 se circunscribió a la violencia doméstica ejercida por la pareja conviviente; sin embargo, se subrayan algunas de las modificaciones realizadas con respecto a la primera entrega de la ENDIREH.

Entre las ENDIREH 2003 y 2006 se dio un cambio fundamental, que fue el de la población objetivo de la Encuesta: en la ronda del 2003 fueron las mujeres de 15 años o más con pareja residente en el hogar, y el tema central fue la violencia doméstica a manos de la pareja conviviente; en el 2006 se consideró a las mujeres de 15 años o más casadas o unidas, alguna vez unidas o solteras, es decir, se amplió el universo a todas las mujeres mayores de 15 años; y en la ENDIREH 2011 se mantuvo la misma población objetivo. Tanto en el 2006 como en el 2011 se trabajó con tres cuestionarios: uno para mujeres casadas o unidas, otro para mujeres alguna vez unidas y uno más para las solteras (nunca unidas).

Otro cambio importante entre la ronda del 2003 y la del 2006 fue la ampliación de los ámbitos en los que se da la violencia y el consecuente incremento en los potenciales agresores. En el 2006 se agregó la violencia en el trabajo, en la escuela y en otros ámbitos sociales, además de incluir a otros potenciales agresores (además de la pareja). Este esquema se mantuvo en la ENDIREH 2011.

También, hubo modificaciones en la selección de la mujer a entrevistar en cada vivienda visitada. En el 2003 se eligió a una por vivienda que cumpliera con las siguientes características: 15 años de edad o más, ser residente habitual en ésta y vivir en la actualidad con su pareja, independientemente de su situación conyugal. En el 2006 se escogió a una casada por unidad; si había mujeres solteras se aplicaba el módulo que les correspondía, y el de alguna vez unidas se utilizaba siempre y cuando no

hubiera mujeres casadas en la vivienda. En todos los casos, debía tratarse de mujeres de 15 años o más, que fueran residentes habituales de la vivienda. En caso de existir dos o más mujeres con el mismo estado conyugal se elegía a aquella cuya fecha de cumpleaños fuera la inmediata posterior a la fecha de la primera visita. En la ENDIREH 2011 se dio otro cambio en la metodología, pues se entrevistaron a todas las mujeres de 15 años y mayores residentes habituales de la vivienda, aplicando a cada una el cuestionario correspondiente a su situación conyugal.

Una diferencia importante entre las tres rondas de la ENIDREH es el tamaño de muestra. En el 2003 se calculó una de 20 160 viviendas considerando que los resultados fueran representativos a nivel nacional; al haber 11 entidades federativas que sufragaron los costos necesarios para que los resultados fueran representativos para ellas, la muestra se amplió a 57 230. En el 2006, desde el diseño se consideró tener representatividad a nivel nacional, urbano, rural y para las 32 entidades federativas, por lo que se estimó una muestra de 128 mil viviendas. En el 2011 se siguió ese mismo esquema.

Los periodos de levantamiento de la información han sido similares, entre los meses de octubre y noviembre: en el 2003 fue del 20 de octubre al 14 de noviembre, en el 2006 se realizó del 9 de octubre al 3 de noviembre y en el 2011 tuvo lugar entre el 3 de octubre y el 11 de noviembre.

Los cambios mencionados y otras variaciones (tamaño de muestra, etc.) se resumen en la tabla que se incluye como anexo 1 de este documento, la cual fue preparada por Margarita Romero.

El cuestionario también ha tenido modificaciones en su diseño, desde el cambio en el fraseo de algunas preguntas hasta la inclusión de nuevas preguntas, pasando por modificaciones en las opciones de respuesta a la misma pregunta. Debido a que los cambios se han dado de manera simultánea, es difícil distinguir cuál ha sido su impacto en los resultados obtenidos, es decir, qué variaciones en los niveles de

un indicador responden a cambios en la realidad y cuáles son efectos de las alteraciones del instrumento y del trabajo de campo. En el anexo 2 se detalla la cobertura temática en cada una de las encuestas y el número de preguntas para cada uno de los temas; la matriz fue preparada por Margarita Romero.

En general, las rondas del 2006 y 2011 son consistentes en cuanto a los elementos incluidos en los cuestionarios, lo que permite realizar una tipología y clasificación de eventos violentos que son comparables en términos generales. Los detalles de los tipos y clasificaciones de actos violentos en contra de las mujeres que fueron captados en las ENDIREH 2006 y 2011 se incluyen en la matriz que comprende el anexo 3, la cual fue preparada por Eva Gicela Ramírez, subdirectora de Estadísticas Sociales y de Violencia contra la Mujer; en ésta se incluyen tanto los tipos de violencia como los lugares en los que se llevó a cabo la agresión.

Existe un tema que ha tenido sólo algunas modificaciones entre las tres rondas, el referente a la *relación actual* de pareja, del cual se deriva el indicador de prevalencia de la violencia de pareja en los últimos 12 meses. Como ya se mencionó, este tipo de violencia fue el objetivo central de la ENDIREH 2003, mientras que en las rondas del 2006 y 2011 se amplió el foco para incluir violencia de otros agresores y en otros ámbitos diferentes al hogar. Las tasas de prevalencia de la violencia reciente (12 meses) de pareja entre mujeres casadas o unidas (de 15 años y más) ha variado de un nivel de 46.6% en el 2003 a 40% en el 2006, llegando a 27.3% en el 2011. Se requiere un análisis detallado de patrones y perfiles sociodemográficos para entender mejor el origen de la disminución en la tasa de prevalencia.

Para tener una mejor idea de los niveles y las tendencias de las tasas e indicadores sobre violencia contra las mujeres que se obtienen de las ENDIREH, es necesario hacer un análisis más profundo no sólo de los marcos conceptuales, sino también del trabajo de campo, captura de la información y de la base de datos, lo cual va más allá del alcance de este documento, pero es esencial

realizarlo en vista del proceso de planeación de la siguiente Encuesta, que se dará por vez primera en un contexto institucional distinto al de las tres ediciones anteriores dentro del INEGI. Es probable que lo más adecuado sea que el análisis detallado sea responsabilidad de expertos externos que puedan adentrarse en los marcos conceptuales, cuestionarios, experiencias de campo, bases de datos y vivencias de los participantes de las tres ENDIREH existentes.

## Impacto de los cambios

Algunas de las variaciones que se han dado entre las rondas de la ENDIREH tienen impactos claros y explicables; por ejemplo, el cambio entre la edición del 2003 y la del 2006 en lo relativo a las mujeres objeto de la Encuesta implicó que en el 2003 pudiera verse como un subconjunto de la Encuesta del 2006 (y de la del 2011), ya que al expandirse el universo más allá de las mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar, a las de 15 años y más casadas o unidas, alguna vez unidas y solteras se convirtió a la ENDIREH del 2006 en una encuesta de violencia contra la mujer, y no sólo en una de violencia doméstica contra la mujer; además, está la inclusión de otros agresores y la violencia en otros espacios, como: la escuela, el trabajo, etcétera.

Por otro lado, el cambio entre la ENDIREH 2006 y la 2011 en la selección de la mujer a entrevistar, que implicó que en el 2011 se entrevistara a todas las mujeres de 15 años y más residentes en el hogar, debió estudiarse con mayor detenimiento. En términos numéricos, partiendo de una muestra del mismo tamaño (128 mil viviendas), la decisión de encuestar a todas las mujeres impactó el número de entrevistadas, particularmente en la categoría de *alguna vez unidas* (ver detalle en el anexo 1), al pasar de 15 733 a 27 203.

De acuerdo con el documento de directrices de Naciones Unidas, esto puede tener un impacto en la tasa de respuesta y en la calidad de la información, ya que es posible que, al enterarse del contenido

de la encuesta después de que se ha entrevistado a la primera mujer de la vivienda, el resto decida no participar, lo cual podría generar un sesgo si es que la selección de la primera mujer a entrevistarse en cada vivienda no se hace de manera sistemática previendo la posibilidad de atrición descrita.

Un ejercicio básico de comparación entre los datos del 2006 y 2011 (Romero, Margarita, 2012) muestra que no hay diferencias significativas en las tasas de incidencia de violencia entre las viviendas con una sola entrevista y aquéllas con dos o más, sugiriendo que la entrevista de todas las mujeres en el hogar no implicó un sesgo como el que las recomendaciones internacionales temen que pueda existir (ver anexo 4); sin embargo, es necesario realizar un análisis más profundo de los resultados.

Otro cambio importante entre el 2006 y 2011 es la forma en la que se preguntó sobre agresiones sufridas por las mujeres por parte de personas distintas a su pareja. En el 2006, las preguntas se organizaron por espacio físico (trabajo, escuela y otros —calle, transporte público, etc.—), pero sin ligar de manera implícita al agresor con el espacio de la agresión. Además, fue establecido el último año como periodo de referencia para agresiones conectadas a su relación laboral, la época de estudiante como referencia temporal para ataques ligados con el ambiente escolar y toda la vida para agresiones en otros espacios.

Por su parte, el cuestionario del 2011 implementó una matriz de tipos de agresión cruzados con agresor y lugar en el que ocurrieron, y tenían dos espacios de tiempo: alguna vez en la vida y en el último año. Esto permitió establecer de manera explícita el lugar de la agresión, aunque no quedaba claro si el vínculo entre la mujer agredida y el agresor estaba dado por el tipo de relación entre ambos o por el espacio en el que se dio el ataque. La estructura de la matriz utilizada en el 2011 tuvo la estructura que posteriormente sería planteada en las *Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: encuestas estadísticas*.

## Recomendaciones internacionales

El proceso de diseño conceptual, planeación y ejecución del trabajo de campo, así como el análisis de la información de las ENDIREH 2003, 2006 y 2011, estuvo basado en los documentos metodológicos, experiencias de países y estudios académicos disponibles en sus respectivos periodos de diseño, además de que en el 2006 y 2011 se contó con la experiencia de encuestas anteriores; sin embargo, a diferencia de otras temáticas, en el caso de la captación de información de violencia contra las mujeres utilizando encuestas en hogares no existía una recomendación metodológica que tuviera el respaldo de Naciones Unidas. No obstante, como ya se comentó, a partir del 2013 se cuenta con el documento *Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: encuestas estadísticas*.

Este documento es producto de más de tres años de trabajo detonado por un mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 61/143), lo que se tradujo en la conformación de un Grupo de Amigos del Presidente en el seno de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas (39.ª sesión, 2008). Este grupo estuvo encabezado por México, tuvo como secretariado técnico a la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD, por sus siglas en inglés) y lo integraron representantes de las oficinas de estadística de Australia, Bangladesh, Botsuana, Bulgaria, Canadá, Chile, Costa Rica, Egipto, Ghana, Tailandia, Turquía y los Estados Unidos de América.

Las directrices fueron preparadas para proveer a los países elementos para generar un grupo básico de indicadores de violencia contra la mujer utilizando encuestas en hogares. El documento incorpora recomendaciones que van desde el diseño conceptual de la encuesta hasta el muestreo, el trabajo de campo y la presentación de resultados.

Asimismo, indican que el mejor instrumento para lograr tener información de calidad de este tema son las encuestas en hogares. Sugiere que, dentro de lo posible, éstas sean específicas sobre

el rubro y no módulos o preguntas en otros ejercicios de recolección de información. Subraya que la capacitación de las encuestadoras es aún más importante que en otras encuestas debido a la sensibilidad del tema.

Su ejecución conlleva consideraciones éticas y de seguridad mayores que otras encuestas. No es suficiente cumplir con los principios fundamentales de la ética estadística, hay que ir más allá dado lo sensible del tema, pues las mujeres entrevistadas no están hablando sólo de su entorno, expresan experiencias traumáticas muy concretas vividas por ellas. Por otro lado, la temática de la encuesta implica tomar consideraciones extraordinarias para garantizar la seguridad de la mujer entrevistada y de la entrevistadora. Este tipo de encuestas implican, además, contar con información para referir a las mujeres que lo soliciten a servicios e instituciones de apoyo, así como tener personal especializado para apoyar psicológicamente a las entrevistadoras, dada la carga emocional que conlleva una encuesta de esta naturaleza.

La relevancia de la información que se obtiene de encuestas especializadas de violencia contra la mujer se basa en la cantidad de información complementaria que producen, es decir, no son sólo una cuenta de experiencias de violencia sino que, además, incluyen datos sociodemográficos de la víctima, las circunstancias en las que se da la violencia y el acceso (o falta de) a servicios legales o de salud. Asimismo, permiten captar tipos de violencia, como la psicológica y la económica, que no es posible estimar por otros medios.

También, se subraya la importancia de que la oficina de estadística (recolectora de la información) trabaje de manera muy cercana con las instituciones que serán usuarias de la información, para garantizar que la encuesta cumpla con todos los requerimientos conceptuales y metodológicos para hacerla una herramienta útil.

En términos generales, la ENDIREH cubre los requerimientos marcados en los párrafos anteriores, aunque fue hasta la ronda del 2006 de la Encuesta

en la que se amplió la cobertura temática para incluir violencia en otros espacios (distintos al hogar) y por agresores diferentes a la pareja o expareja.

## El futuro

En el caso del diseño y planeación de la siguiente ENDIREH, el INEGI cuenta con el beneficio de la experiencia de las tres rondas anteriores y, además, con las *Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: encuestas estadísticas*.

En términos organizativos, dentro del INEGI es un gran paso el que ahora la responsabilidad de diseño y análisis de la ENDIREH esté en un área especializada en la temática de la violencia contra las mujeres, esto facilita la continuidad y especialización del personal involucrado. El siguiente reto institucional es lograr que la ENDIREH deje de ser una encuesta *especial* y se convierta en una *tradicional*, con una cobertura geográfica y periodicidad definidas, y no sujeta a elementos no técnicos o a la disponibilidad de recursos presupuestales.

Por otro lado, el reto es *hacer un corte de caja* de lo logrado hasta ahora con las tres rondas de la ENDIREH, sistematizar lo aprendido (tanto lo positivo como lo negativo) y plasmar esas lecciones en la siguiente edición (marco conceptual, diseño de cuestionario, trabajo de campo, etcétera). Este documento pretende ser un insumo inicial que sirva para lograr este objetivo; sin embargo, corresponde al área responsable del diseño de la siguiente ENDIREH hacer un análisis con mayor profundidad e integrar lo que podría ser la versión definitiva de esta encuesta.

Además, sería conveniente tener un análisis externo, por parte de expertos en temas de violencia contra la mujer, que permita tener una visión sin sesgos de lo logrado con las ENDIREH y de los retos a futuro para esta encuesta en México. Este análisis podría aprovecharse para generar un estudio de lecciones aprendidas en la ejecución de encuestas sobre violencia contra la mujer en México, documento que sería de gran utilidad en otros países

que no han tenido la experiencia de contar con tres rondas de este tipo de encuestas, y que se beneficiarían del aprendizaje positivo y negativo del trabajo realizado por el INEGI.

En el documento *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*, los autores lo plantean así: "Lo ideal sería establecer una periodicidad en el levantamiento de información de cinco años, que permita evidenciar cambios estructurales en la prevalencia de la violencia contra la mujer y de los factores asociados a la misma, más allá de fluctuaciones atribuibles al uso de instrumentos diferentes. En ese sentido, además de abogar por un levantamiento periódico de encuestas sobre violencia, insistimos en la necesidad de la adopción de un instrumento fundamentalmente homogéneo, fruto de una evaluación rigurosa como los que se han empleado hasta ahora..." (Castro y Casique, 2008).

Para esto, es importante considerar las tres rondas de la ENDIREH como instrumentos de aprendizaje que le permitirán al INEGI, y al país, consolidar una herramienta de recolección de datos de primer nivel sobre el tema de violencia contra las mujeres.

## Fuentes

Castro, Roberto e Irene Casique (coords.). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. México, Instituto Nacional de las Mujeres y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, 2008, 176 pp. Consultado en septiembre del 2013 en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100925.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100925.pdf).

INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003. Características metodológicas*. México, INMUJERES, UNIFEM, INEGI y PNUD, 2004, 147 pp. Consultado en octubre del 2013 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/metodendireh.pdf>.

\_\_\_\_\_. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006. Marco conceptual*. México, INEGI, 2007, 33 pp. Consultado en octubre del 2013 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/ENDIREH06\\_marco\\_concep.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/ENDIREH06_marco_concep.pdf).

“ENDIREH-2006’S Achievements and limitations in determining indicators for measuring violence against women in Mexico”, en: *Working Paper 7*. INEGI, 2007a. Documento preparado por Eva Gicela Ramírez Rodríguez. Subdirección de Estadísticas Sociales y de Violencia contra las Mujeres. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI, y presentado en el *Expert Group Meeting on Indicators to Measure Violence against Women*, co-organizado por UNDAW, UNECE y UNSD en colaboración con ECA/ECLAC/ESCAP/ESCWA, Ginebra, Suiza, del 8 al 10 de octubre. Consultado en septiembre del 2013 en: <http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/ge.30/2007/mtg1/wp.7.e.pdf>.

*Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. Marco conceptual*. México, INEGI, 2012a, 24 pp. Consultado en octubre del 2013 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>.

*Comentarios preliminares sobre algunos resultados ENDIREH-2011*. México, INEGI, 2012b. Documento interno de trabajo preparado por Eva Gicela Ramírez Rodríguez. Subdirección de Estadísticas Sociales y de Violencia contra las Mujeres, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, México. INEGI. Consultado en agosto del 2013.

*Análisis estadístico para determinar si el haber entrevistado a todas las mujeres de 15 años y más residentes en las viviendas seleccionadas en la ENDIREH 2011 provocó disminución en la declaración de violencia de pareja*. México, INEGI, 2012c. Documento interno de trabajo preparado por Margarita Romero Centeno. Dirección de Estadística. Dirección Regional Oriente, INEGI. Consultado en agosto del 2013.

*Algunas anotaciones para estimar las prevalencias de violencia contra las mujeres, por tipo y modalidad a partir de los resultados de la ENDIREH-2011 y su comparación con la ENDIREH-2006*. México, INEGI, 2013a. Documento interno de trabajo preparado por Eva Gicela Ramírez Rodríguez. Subdirección de Estadísticas Sociales y de Violencia contra las Mujeres, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI. Consultado en agosto del 2013.

*Nota técnica sobre la estimación de la prevalencia total de violencia contra las mujeres a lo largo de sus vidas*. México, INEGI, 2013b. Documento interno de trabajo preparado por Eva Gicela Ramírez Rodríguez. Subdirección de Estadísticas Sociales y de Violencia contra las Mujeres, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI. Consultado en agosto del 2013.

Naciones Unidas. *Intensification of efforts to eliminate all forms of violence against women (Resolution adopted by the General Assembly on December 19 2006) A/RES/61/143*. Versión en inglés. Naciones Unidas, 2006, 7 pp. Consultado en octubre del 2013 en: [http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/61/143&Lang=E](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/61/143&Lang=E).

*Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: encuestas estadísticas*. Versión en inglés. Naciones Unidas, 2013. 395 pp. Consultado en octubre del 2013 en: [http://unstats.un.org/unsd/gender/docs/guidelines\\_VAW.pdf](http://unstats.un.org/unsd/gender/docs/guidelines_VAW.pdf).

Naciones Unidas. Comisión de Estadística. *Informe sobre el 39.º periodo de sesiones (26 al 29 de febrero de 2008) E/2008/24-E/CN.3/2008/34*. Versión en español. Naciones Unidas, 2008, 44 pp. Consultado en octubre del 2013 en: <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc08/Report-Spanish.pdf>.

## Anexo 1

Continúa

### Características operativas

Característica	2003	2006	2011
<b>Unidad de observación</b>	Viviendas seleccionadas y sus hogares.	Viviendas seleccionadas y sus hogares.	Viviendas seleccionadas y sus hogares.
<b>Población objeto de estudio</b>	La población objeto de estudio son las mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.	Mujeres de 15 años y más casadas o unidas; alguna vez unidas y solteras.	Mujeres de 15 años y más casadas o unidas; alguna vez unidas y solteras.
<b>Representatividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional.</li> <li>Estatad (sólo para 11 entidades: Baja California, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional.</li> <li>Nacional urbano.</li> <li>Nacional rural.</li> <li>Estatad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional.</li> <li>Nacional urbano.</li> <li>Nacional rural.</li> <li>Estatad.</li> </ul>

## Características operativas

Característica	2003	2006	2011
<b>Esquema de muestreo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Probabilístico.</li> <li>• Estratificado.</li> <li>• Trietápico.</li> <li>• Por conglomerados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Probabilístico.</li> <li>• Estratificado.</li> <li>• Bietápico.</li> <li>• Por conglomerados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Probabilístico.</li> <li>• Estratificado.</li> <li>• Bietápico.</li> <li>• Por conglomerados.</li> </ul>
<b>Marco de la muestra</b>	Marco Nacional de Viviendas 2002.	Marco Nacional de Viviendas 2002.	Marco Nacional de Viviendas 2002.
<b>Selección de la muestra</b>	Por entidad, dominio y estrato.	Por entidad, dominio y estrato.	Por entidad, dominio y estrato.
<b>Tamaño de la muestra</b>	20 160 viviendas (para las 11 entidades, se amplió la muestra a 4 mil viviendas, por lo que el total nacional fue de 57 230)	128 mil viviendas (4 mil por entidad).	128 mil viviendas (4 mil por entidad)
<b>Periodo de levantamiento</b>	Del 20 de octubre al 14 de noviembre de 2003.	Del 9 de octubre al 3 de noviembre de 2006.	Del 3 de octubre al 11 de noviembre de 2011.
<b>Estrategia de selección</b>	Se elige a una mujer por vivienda y debe cumplir con las siguientes características: tener 15 años de edad o más, ser residente habitual de la vivienda y vivir actualmente con su pareja, independientemente de su situación conyugal.	Se elige a una mujer casada por vivienda; en caso de haber mujeres solteras se aplica también un módulo de solteras; el módulo de alguna vez unidas se aplica siempre y cuando no haya casadas en la vivienda; todas ellas deben cumplir con las siguientes características: tener 15 años de edad o más, ser residente habitual de la vivienda. En caso de existir dos mujeres con el mismo estado conyugal, se elige a aquella que su fecha de cumpleaños sea el inmediato posterior a la fecha de la primera visita.	Se aplica un cuestionario por cada mujer de 15 años o más residente de la vivienda; el instrumento a aplicar es de acuerdo con su estado conyugal.
<b>Instrumentos de captación</b>	General y secciones para mujeres casadas o unidas.	General y secciones para mujeres casadas o unidas. Módulo para mujeres divorciadas, separadas y viudas. Módulo para mujeres solteras	General y secciones para mujeres casadas o unidas Cuestionario para mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas). Cuestionario para mujeres nunca unidas (solteras)
<b>Mujeres entrevistadas</b>			
Casadas	34 184	83 159	87 169
Alguna vez unidas	-	15 773	27 203
Solteras	-	26 444	28 300
<b>Total</b>	<b>34 184</b>	<b>125 376</b>	<b>142 672</b>
<b>Dato expandido</b>			
Casadas	19 471 972	21 631 993	24 569 503
Alguna vez unidas	-	3 551 020	7 227 737
Solteras	-	8 092 748	7 424 805
<b>Total</b>	<b>19 471 972</b>	<b>35 756 378</b>	<b>39 222 045</b>

Fuente: Romero Centeno, Margarita con base en las ENDIREH 2003, 2006 y 2011 (INEGI).

**Cobertura temática y número de preguntas**

Temas	2003			2006			2011		
	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Características de la vivienda							6		
Características de la vivienda e identificación de hogares	12			9					
Residentes y hogares							3		
Datos sociodemográficos	18			14			11		
Introducción (verificación de estado conyugal, ámbito laboral y otros ingresos)	19								
Verificación de estado conyugal de mujeres de 15 años y más							5		
Lengua indígena y otros ingresos							7	7	5
Ámbito laboral, escolar y social				25	23	11	14	14	14
Familia de origen y situación patrimonial				15	15	5	8	8	
Familia de origen	20								
Relación con los hijos	9								
Situación patrimonial									2
Vida en pareja	7			19	16	1	13	13	6
Tensiones y conflictos	7			5	5	1	3	3	2
Relación actual o anterior	22			24	32	5	24	32	11
Decisiones	1			2			2		
Aportes económicos y disponibilidad de recursos				5					
Aportes económicos	1								
Disponibilidad de recursos	6				2		3	3	

### Cobertura temática y número de preguntas

Temas	2003			2006			2011		
	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Libertad personal	5			1			1		1
Opinión sobre los roles masculinos y femeninos	9			4	4	4	3	3	3
Recursos sociales	5			2	2		2	2	
División del trabajo en el hogar	1						1	1	1
Mujeres de 60 años y más				7	7		8	8	8
<b>Total</b>	<b>142</b>			<b>132</b>	<b>106</b>	<b>27</b>	<b>114</b>	<b>94</b>	<b>53</b>

Fuente: Romero Centeno, Margarita con base en las ENDIREH 2003, 2006 y 2011 (INEGI).

### Anexo 3

Continúa

#### Tipología y clasificación de los eventos de violencia captados por la ENDIREH 2006

Tipo/clase de violencia	Del actual o último esposo o pareja (las solteras, sólo quienes han tenido novio o pareja)	En la escuela (sólo quienes declararon haber asistido a la escuela)	De cualquier otra persona (de la comunidad)	En el trabajo (sólo quienes trabajaron el año anterior)	En la familia actual (todas)	En la familia de origen
<b>Violencia física</b>						
<b>Violencia física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empujado o jalado.</li> <li>• Amarrado.</li> <li>• Pateado.</li> <li>• Aventado objetos.</li> <li>• Tratado de asfixiar o ahorcar.</li> <li>• Golpeado con las manos o con un objeto.</li> <li>• Agredido con cuchillo o arma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agresiones físicas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agresiones físicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Golpeado o agredido físicamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La golpeaban.</li> <li>• Presenció golpes entre integrantes de su familia.</li> </ul>
<b>Violencia sexual</b>						
<b>Intimidación sexual</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual.</li> <li>• Recibido piropos groseros u ofensivos sobre su cuerpo o de tipo sexual.</li> </ul>			

### Tipología y clasificación de los eventos de violencia captados por la ENDIREH 2006

Tipo/clase de violencia	Del actual o último esposo o pareja (las solteras, sólo quienes han tenido novio o pareja)	En la escuela (sólo quienes declararon haber asistido a la escuela)	De cualquier otra persona (de la comunidad)	En el trabajo (sólo quienes trabajaron el año anterior)	En la familia actual (todas)	En la familia de origen
<b>Acoso sexual</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuestas de relaciones sexuales a cambio de calificaciones.</li> <li>Castigos o represalias por negarse a las pretensiones de carácter sexual.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Insinuaciones o propuestas de relaciones sexuales a cambio de mejoras en el trabajo.</li> <li>Represalias por negarse a las pretensiones de carácter sexual.</li> </ul>		
<b>Abuso sexual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Le exige tener relaciones sexuales no deseadas.</li> <li>La obliga a hacer actos sexuales no deseados.</li> <li>Usa la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manoseos y caricias no consentidas.</li> <li>Relaciones sexuales forzadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manoseos y caricias no consentidas.</li> <li>Relaciones sexuales forzadas.</li> <li>Actos sexuales forzados por dinero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manoseos y caricias no consentidas.</li> <li>Relaciones sexuales forzadas.</li> </ul>		
<b>Violencia emocional o psicológica</b>						
<b>Indiferencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La ignoran, no la toman en cuenta, no le brindan atención.</li> <li>Le deja de hablar.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>La ignoran, no la toman en cuenta, no le brindan atención.</li> </ul>	
<b>Degradación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avergüenza o menosprecia.</li> <li>Le dice que la engaña.</li> <li>Ofensas por incumplimiento de obligaciones domésticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Humillaciones y degradación.</li> <li>La ignoran o le hacen sentir menos por ser mujer.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Humillaciones y degradación.</li> <li>La ignoran o le hacen sentir menos por ser mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insultos u ofensas.</li> <li>Humillaciones y menosprecio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La insultaban u ofendían.</li> <li>Presenció insultos u ofensas entre integrantes de su familia.</li> </ul>
<b>Intimidación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Le hace sentir miedo.</li> <li>La vigila, espía o persigue.</li> <li>Destruye, tira o esconde cosas.</li> <li>Entrado o intentado entrar a su casa por la fuerza o sin su consentimiento (desde la separación o divorcio).</li> </ul>					

### Tipología y clasificación de los eventos de violencia captados por la ENDIREH 2006

Tipo/clase de violencia	Del actual o último esposo o pareja (las solteras, sólo quienes han tenido novio o pareja)	En la escuela (sólo quienes declararon haber asistido a la escuela)	De cualquier otra persona (de la comunidad)	En el trabajo (sólo quienes trabajaron el año anterior)	En la familia actual (todas)	En la familia de origen
<b>Aislamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encierro y prohibición de salir o de recibir visitas.</li> <li>• Poner en contra suya a hijos y/o pariente.</li> <li>• Controla o domina sus movimientos (solteras).</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encierro.</li> </ul>	
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenaza con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla.</li> <li>• Amenaza con arma.</li> <li>• Amenaza con matarla, matarse él o matar a los hijos.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenazas de golpes o correrla de casa.</li> </ul>	
<b>Violencia económica y patrimonial</b>						
<b>Despojo y coerción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apropia o le quita dinero o bienes.</li> <li>• Le quitó sus pertenencias (en la separación o después de la separación).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quitado o robado bienes o propiedades.</li> <li>• Quitado o robado documentos.</li> <li>• Poner a nombre de otro sus bienes o propiedades.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Le quitan dinero o le obligan a entregarlo.</li> </ul>	
<b>Control o chantaje económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclamos por cómo gasta el dinero.</li> <li>• Es codo o tacaño con los gastos para la casa.</li> <li>• Le prohíbe trabajar o estudiar.</li> </ul>					
<b>Incumple responsabilidad económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple con dar el gasto o amenaza con no darlo.</li> <li>• Se gasta el dinero que se necesita para la casa.</li> <li>• No cumple con el acuerdo establecido en la separación o divorcio.</li> </ul>					

### Tipología y clasificación de los eventos de violencia captados por la ENDIREH 2006

Tipo/clase de violencia	Del actual o último esposo o pareja (las solteras, sólo quienes han tenido novio o pareja)	En la escuela (sólo quienes declararon haber asistido a la escuela)	De cualquier otra persona (de la comunidad)	En el trabajo (sólo quienes trabajaron el año anterior)	En la familia actual (todas)	En la familia de origen
<b>Discriminación laboral</b>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitaron prueba de embarazo para ingresar.</li> <li>• Despido, no reconstratación o disminución del salario por embarazarse.</li> <li>• Menor salario que a un hombre que hace lo mismo.</li> <li>• Menos prestaciones que un hombre.</li> <li>• Menor oportunidad para ascender que un hombre.</li> <li>• Despido, no reconstratación o disminución del salario por edad o estado civil.</li> </ul>		

### Tipología y clasificación de los eventos de violencia captados por la ENDIREH 2011

	Del actual o último esposo o pareja (las solteras, sólo quienes han tenido novio o pareja)	De cualquier otra persona diferente a la pareja o esposo	En el trabajo (sólo quienes trabajaron el año anterior)	En la familia de origen
<b>Violencia física</b>				
Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empujado o jalado.</li> <li>• Amarrado.</li> <li>• Pateado.</li> <li>• Aventado objetos.</li> <li>• Golpeado con las manos o con un objeto.</li> <li>• Tratado de asfixiar o ahorcar.</li> <li>• Agredido con cuchillo o arma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La han agredido físicamente.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La golpeaban.</li> <li>• Presenció golpes entre integrantes de su familia.</li> </ul>
<b>Violencia sexual</b>				
Intimidación sexual		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente.</li> <li>• Le han dicho piropos o frases de carácter sexual que le molesten u ofendan.</li> <li>• La han obligado a mirar escenas o actos sexuales (exhibicionistas, pornografía).</li> </ul>		
<b>Acoso sexual</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insinuaciones o propuestas de relaciones sexuales a cambio de mejoras en el trabajo.</li> <li>• Represalias o castigos por negarse a las propuestas de índole sexual.</li> </ul>		
Abuso sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Le exige tener relaciones sexuales no deseadas.</li> <li>• La obliga a hacer actos sexuales no deseados.</li> <li>• Usa la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tocado o manoseado sin su consentimiento.</li> <li>• Obligado a tener relaciones sexuales.</li> <li>• Obligado a realizar actos sexuales por dinero.</li> </ul>		
<b>Violencia emocional o psicológica</b>				
Indiferencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ignoran, no la toman en cuenta, no le brindan atención.</li> <li>• Le deja de hablar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La han ignorado, no la toman en cuenta.</li> </ul>		
Degradación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avergüenza o menoprecia.</li> <li>• Le dice que la engaña.</li> <li>• Ofensas por incumplimiento de obligaciones domésticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La han humillado o denigrado.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La insultaban u ofendían.</li> <li>• Presenció insultos u ofensas entre integrantes de su familia.</li> </ul>
Intimidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Le hace sentir miedo.</li> <li>• La vigila, espía o persigue.</li> <li>• Destruye, tira o esconde cosas.</li> <li>• Entrado o intentado entrar a su casa por la fuerza o sin su consentimiento (desde la separación o divorcio).</li> </ul>			
Aislamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encierro y prohibición de salir o de recibir visitas.</li> <li>• Poner en contra suya a hijos y/o pariente.</li> <li>• Controla o domina sus movimientos (solteras).</li> </ul>			

### Tipología y clasificación de los eventos de violencia captados por la ENDIREH 2011

	Del actual o último esposo o pareja (las solteras, sólo quienes han tenido novio o pareja)	De cualquier otra persona diferente a la pareja o esposo	En el trabajo (sólo quienes trabajaron el año anterior)	En la familia de origen
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenaza con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla.</li> <li>• Amenaza con arma.</li> <li>• Amenaza con matarla, matarse él o matar a los hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La han amenazado con correrla de su casa.</li> </ul>		
<b>Violencia económica y patrimonial</b>				
<b>Despojo y coerción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apropia o le quita dinero o bienes.</li> <li>• Le quitó sus pertenencias (en la separación o después de la separación).</li> <li>• Le han quitado bienes o propiedades.</li> <li>• Le han quitado documentos que prueben que usted es propietaria de algún bien.</li> <li>• Le han obligado a poner a nombre de otra persona las cosas o propiedades que usted compró o heredó.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Le han quitado bienes o propiedades.</li> <li>• Le han quitado documentos que prueben que usted es propietaria de algún bien.</li> <li>• Le han obligado a poner a nombre de otra persona las cosas o propiedades que usted compró o heredó.</li> </ul>		
<b>Control o chantaje económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reclamos por cómo gasta el dinero.</li> <li>• Es codo o tacaño con los gastos para la casa.</li> <li>• Le prohíbe trabajar o estudiar.</li> </ul>			
<b>Incumple responsabilidad económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple con dar el gasto o amenaza con no darlo.</li> <li>• Se gasta el dinero que se necesita para la casa.</li> <li>• No cumple con el acuerdo establecido en la separación o divorcio.</li> </ul>			
<b>Discriminación laboral</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitaron prueba de embarazo para ingresar.</li> <li>• Despido, no contratación o disminución del salario por embarazarse.</li> <li>• Menor salario que a un hombre que hace lo mismo.</li> <li>• Menos prestaciones que un hombre.</li> <li>• Menor oportunidad para ascender que un hombre.</li> <li>• Despido, no contratación o disminución del salario por edad o estado civil.</li> </ul>	

**Fuente:** INEGI. Algunas anotaciones para estimar las prevalencias de violencia contra las mujeres, por tipo y modalidad a partir de los resultados de la ENDIREH-2011 y su comparación con la ENDIREH-2006. México, INEGI, 2013a. Documento interno de trabajo preparado por Eva Gicela Ramírez Rodríguez. Subdirección de Estadísticas Sociales y de Violencia contra las Mujeres, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI.

## Anexo 4

### Comparación de tasas de prevalencia de la violencia de pareja en viviendas con dos o más entrevistas para las ENDIREH 2006 y 2011

En este anexo se presenta el trabajo de análisis realizado por Margarita Romero de la Dirección de Estadística de la Dirección Regional Oriente del INEGI.

Para tratar de determinar si el tipo de operativo de campo implementado en la ENDIREH 2011 afectó la declaración de violencia de pareja, es necesario analizar los resultados de la Encuesta para aquellas viviendas en las que se aplicaron más de tres entrevistas, o dos, pero en una situación distinta a la de la ENDIREH 2006. En total, en la ENDIREH 2011 hubo 27.4% de las viviendas en esta situación.

Para realizar el análisis, se dividió a las viviendas en tres grupos: aquéllas donde se aplicó una combinación de entrevistas similar a la del 2006 (casada; alguna vez unida; soltera; casada y soltera; alguna vez unida y soltera); en las que se realizaron dos entrevistas, pero con una combinación que no se tuvo en el 2006 (dos casadas; dos alguna vez unidas; dos solteras; casada y alguna vez unida); y aquéllas con aplicación de tres o más entrevistas.

La distribución de las mujeres entrevistadas, de acuerdo con estos grupos, se aprecia en el cuadro 1.

Es decir, del total de mujeres entrevistadas, 63.7% vive en viviendas donde se aplicó una o dos entrevistas en una situación igual a la del 2006; 13.3% proviene de viviendas donde se aplicaron dos entrevistas, pero en una situación distinta a la de 2006; por último, 23% de las mujeres entrevistadas viven en viviendas donde se aplicaron tres o más entrevistas.

Una mirada rápida a esta distribución arroja visos de consistencia: las casadas o unidas viviendo mayoritariamente en hogares nucleares (71.7%); ¿dos solteras sin casadas o alguna vez unidas?, son, en su mayoría, chicas jóvenes no necesariamente familiares compartiendo vivienda, y es el grupo por mucho minoritario de las solteras: 4.5%; etcétera.

En los cuadros 2 y 3 se muestran los porcentajes de violencia a lo largo de la relación y en los últimos 12 meses para el 2006, 2011, en general, y 2011 según los tres grupos mencionados. Incluyen el *no especificado* prorrateado. En ningún caso, el grupo de mujeres donde se aplicaron tres o más entrevistas por vivienda afectó significativamente el promedio general obtenido para el total en la ENDIREH 2011.

La conclusión es que el haber entrevistado a todas las mujeres de la vivienda no afectó la declaración de prevalencia de la violencia de pareja, ni a lo largo de la relación ni en el último año; las diferencias son de poca magnitud entre los distintos grupos, a veces a la baja, a veces a la alta; además, como en el caso de las casadas, el grupo similar al del 2006, por ser el de mayor peso, es el que impuso el promedio general.

Cuadro 1

	2011 = 2006 (%)	2011 ≠ 2006 dos entrevistas (%)	2011 ≠ 2006 tres o más entrevistas (%)
Total	63.7	13.3	23.0
Casadas o unidas	71.7	13.7	14.6
Alguna vez unidas	53.1	24.6	22.3
Nunca unidas	51.7	4.5	43.8

Cuadro 2

**Violencia de pareja a lo largo de la relación**

	2006	2011 (total de entrevistas)	2011 dividido en tres grupos		
			2011 = 2006	2011 ≠ 2006 dos entrevistas	2011 ≠ 2006 tres o más entrevistas
<b>Total</b>	43.3	47.0	46.6	51.4	45.4
Casadas o unidas	46.7	44.9	44.8	45.5	44.5
Alguna vez unidas	61.6	64.3	63.6	65.1	65.2
Nunca unidas	26.1	37.2	37.8	36.8	36.5

Cuadro 3

**Violencia de pareja en los últimos 12 meses**

	2006	2011 (total de entrevistas)	2011 dividido en tres grupos		
			Viviendas donde se trabajó igual que en el 2006	Viviendas con dos entrevistas, exceptuando combinaciones iguales al 2006*	Viviendas con tres o más entrevistas
<b>Total</b>	-	27.4	28.4	26.7	24.9
Casadas o unidas	40.2	33.6	33.5	34.9	32.9
Alguna vez unidas	31.8*	11.4	10.4	13.0	12.0
Nunca unidas	-	22.5	23.0	16.6	22.5

\* Este porcentaje se refiere a la violencia ejercida después de la separación, la que no necesariamente coincide con la del último año. En el 2006, para las alguna vez unidas y para las solteras, no se captó la violencia del último año.